

# EL ECO DE SAN SEBASTIAN

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Consagrado á la defensa de los intereses de Guipúzcoa.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL: Un mes, 4 pesetas.—Trimestre, 3 id.—Semestre, 5 id.  
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre 6'50 id.—Un año, 12.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Trimestre, 40 pesetas.—Semestre, 48 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.  
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 40 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion é Imprenta, calle de Garibay, número 18, bajo.  
La correspondencia se dirigirá al Director ó Administrador, segun su interés.  
Las consultas deben ir acompañadas de los correspondientes sellos.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los dias no festivos.

## ANUNCIO.

Desde el día de la fecha queda abierta en la Secretaría municipal la matrícula para el ingreso en la clase de Silbo, la cual quedará cerrada el 31 del corriente mes.

Lo que se pone en conocimiento del público.  
San Sebastian 12 Octubre de 1883.—El Alcalde presidente, Victor Samaniego.

## ANUNCIO.

Los esquisitos **churros** á estilo de Andalucía los encontrará el público en la calle de 31 de Agosto núm. 2. tienda, calientes de 5 á 8 de la mañana todos los días.—Se reciben encargos para llevar á domicilio, por docenas ó por ruedas.

Para las fondas, hoteles, casas de huéspedes, etcétera, rebaja considerable de cuatro ruedas en adelante.

Calle del 31 de Agosto núm. 2, tienda, junto al cuartel.

## EMPRESA DEL ALUMBRADO DE GAS

DE

## SAN SEBASTIAN.

Dispuesta esta Empresa á acceder á los deseos manifestados por varias personas, de tener abiertas constantemente las cañerías conductoras del gas, pueden inscribirse en las oficinas de la misma, Camino 6 y Garibay 30, todos aquellos á quienes convenga hacer uso del gas durante el día; á fin de que se pueda apreciar aproximadamente el aumento que requiera la fabricacion.

San Sebastian 18 de Octubre de 1883.

## DESDE FUENTERRABIA.

Sr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN.

19 de Octubre de 1883.

Muy Sr. mio: Con el mayor dolor cojo la pluma para darle cuenta de la muy probable pérdida de la lancha denominada de *Zudurcho*, que tripulada por once individuos partió de esta el 15 del corriente, al mismo tiempo que las demás del puerto, á la pesca de atun.

El 15 hicieron noche en la mar la mayor parte de ellas: el 16 por la tarde se levantó repentinamente un temporal que les hizo poner en camino del puerto,

al que arribaron á escepcion de la mencionada lancha y otro bote. Este zozobró á la altura de Biarritz, y despues de cinco horas que se sostuvo la tripulacion asida á la quilla, fué recogida por un buque mercante que la casualidad hizo pasar por allí á Socoa.

De la lancha de cala nada se ha podido inquirir, apesar de las diligencias practicadas para saber si habria podido arribar á algun puerto de la costa; y es unánime la opinion, de que con el viento que reinaba, únicamente podia haber entrado en Socoa, dada la altura en que le sorprendió el temporal.

Tan triste suceso tiene conmovido todo el pueblo; pues que once individuos que eran la vida y esperanza de ocho familias, han perecido en la flor de su edad, dejando en la miseria y orfandad á sus hijos. El corazon se desgarrá al recordar que entre los once habia tres hermanos, *hijos de viuda*, y dos hermanos tambien de otra familia, y su total hacian, 2 casados, 2 viudos y 7 solteros.

De V. atento y afmo. S. S. Q.  
B. S. M.

*El Corresponsal.*

## DESDE MADRID.

19 Octubre 1883 (Tres de la tarde.)

Sr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN:

De la entrevista que el subsecretario de la presidencia tuvo ayer con el rey, dicen que el Sr. Canalejas, diputado marquista, salió altamente satisfecho del espíritu liberal con que se expresó D. Alfonso quien significó deseos de ver por su morada á D. Cristino Martos, de cuyo talento dicen que hizo grandes elogios. El Sr. Canalejas estuvo horas despues á visitar al Sr. Martos y le contó las impresiones de su ida al Palacio de la Plazuela de Oriente.

Dícese que el Gobierno deseoso de imprimir en todos sus actos un espíritu de

verdadera tolerancia, tiene el propósito de no reclamar contra la que el gabinete de París pudiera usar con aquellos emigrados españoles que fueron expulsados del territorio francés por consecuencia de los acontecimientos insurreccionales ocurridos en Agosto último en Badajoz y en otras poblaciones. Bajo este supuesto hay quien dice que D. Manuel Zorrilla pasará el próximo invierno en la capital de la vecina república y que allá para la primavera, si arraiga el ministerio Moret-Lopez Dominguez, vendrá á dar una vuelta por Madrid en donde sus amigos le harían un suntuoso y entusiasta recibimiento. Llama la atencion y es objeto de comentarios el movimiento hácia la izquierda de que dan muestras varios constitucionales sagastinos de los que hasta ahora se han manifestado mas intransigentes con ellos.

La *Gaceta* publica la circular que el ministro de la Guerra dirige á los capitanes generales. No hay para qué decir que los militares buscaban hoy con verdadero interés el diario oficial para leer tan importante documento que desde el momento que se anunció era esperado con impaciencia. Se espera que en el ejército ha de causar efecto satisfactorio.

El ministerio parece haber acordado que al tratar la cuestion de presupuestos para el próximo año económico se ocupará de modificar algun tanto las disposiciones que rigen en materia de empleados. Hasta entónces seguirá circunscribiéndose en la provision de destinos públicos, á las prescripciones legales, pues dicen, que no estando tan léjos la reapertura de las Córtes, que será en la segunda quincena de Diciembre inmediato, no cree conveniente legislar por decreto, cosa que solo es disculpable cuando los partidos al subir al poder se encuentran sin Córtes.

*Suyo P*